En la villa de Caravaca en veinte
y seis dias del mes de Julio de mil y seiscientos y sesenta y cinco años en la casa
de ayuntamiento de esta villa se juntaron el conde don Juan Ruiz de Lorca
y don Alonso de Lorca y don Diego de Navarro y acordaron con el
mes de esta villa y para el bien de esta villa y su vecindad
al servicio de Dios nuestro señor en esta forma y su tenor
el dicho don Alonso de Lorca y don Diego de Navarro y don Juan
Canogoyuna de Lorca y don Diego de Navarro y don Juan
Ramirez de Arellano y don Antonio Ximenez
Acomerac amor y don Sebastian Torres y don Antonio =
y estando así juntos los dichos que se
Torres mayordomo del Concejo y Antonio Cuyo nos dice
Lo dicho es mayor que en los tiempos pasados
acudia gran cantidad de langosta que hacia
daño y aunque para remediar y aunque
el tiempo para sembrar dando
tigos con todo esto no para remediar y aunque
Conforme a que se ha de hacer y gran
mazurare hasta que se acabe lo que podria
al Ascendiendo y porque los daños de necesidad
a tasados se remedian con facilidad a llamado
oy ayuntamiento para que se trate del remedio
y se busque el medio que para tan gran mal como este
nace es necesario y ya otro tienen pregonar en las
estancias y lugares y pueblos de la que se
personas que se fueren donde caso la langosta
se encontrare estando a perecimiento los que pregonaren
los que fueren se ha de hacer y que se pregone
la dicha donde y en que se pregone como
lo da necesario y para que en todo se pongan
medio de modo que no se omita y
que el medio se cumpla y para que en todo se pongan
como mas convenga que para poner en lo que se
acordare para el remedio de los dichos daños y
ministros para ahorrar favor y ayuda que tienen
en esta de Dios Antonio Ximenez
y se le leyo la proposicion y por otro dicho y
dar por mi el dicho Don Antonio Ximenez
y se le leyo la proposicion de
que se pagan las diligencias necesarias en el
dicho negocio dicho nombraron por comisarios a don Antonio
y don Alonso regidores de estas villas en nombre de
en cada un barrio y en el barrio de la cruz para que
en todas las que se ha de hacer y que
donde y en que se pregone como
y que se pregone como
y que se pregone como
y